

PROCOLO DE SINIESTROS

POLIZA ACCIDENTES 24 HORAS GENERALI

Para la comunicación de siniestros de incapacidad temporal a consecuencia de accidente, será necesario aportar la siguiente documentación:

- Impreso de comunicación de siniestro cumplimentado, **firmado y con cuenta bancaria para el pago.**
- Parte inicial de baja con diagnóstico
- Certificado de afiliación a CSIF **sellado y firmado**
- Parte médico de urgencias

Posteriormente deberá enviarse el resto de documentación:

- Partes de continuidad de baja
- Parte de alta medica

GENERALI PODRÁ ADOPTAR EN CUALQUIER CASO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA BAJA MÉDICA COMUNICADA.

GENERALI PODRÁ SOLICITAR AL ASEGURADO LA ASISTENCIA A UNA REVISIÓN MEDICA POR PARTE DE MEDICOS FACULTATIVOS DE LA PROPIA ASEGURADORA.

La comunicación ha de realizarse mediante uno de los siguientes medios:

- E-mail: **seguroscsif@e2000.es**
- Fax: **91 544 75 40**